

ANEXO I

Decreto 1146/18 Poder Ejecutivo Provincial Incremento Asignaciones Familiares a partir del 01/10/2018

DESCRIPCIÓN	Valores a partir del 01/10/2018
Asignación por Cónyuge	\$ 37,50
Asignación por Conviviente	\$ 37,50
Asignación por Prenatal	\$ 450,00
Asignación por Hijo	\$ 450,00
Asignación por Menor Guarda Legal	\$ 450,00
Asignación por Menor Guarda Legal hijo discapacitado	\$ 1.800,00
Asignación por Hijo Discapacitado	\$ 1.800,00
Asignación por Familia Numerosa	\$ 225,00
Asignación por Preescolaridad	\$ 300,00
Asignación por Escolaridad Primaria	\$ 300,00
Asignación por Escolaridad Media y Superior	\$ 300,00
Asignación por Escolaridad Post Primaria	\$ 300,00
Asignación por Preescolar-Hijo Discapacitado	\$ 600,00
Asignación por Escolaridad Primaria-Hijo Discapacitado	\$ 600,00
Asignación por Escolaridad Media y Superior- Hijo Discapacitado	\$ 600,00
Asignación por Matrimonio	\$ 1.406,25
Asignación por Nacimiento	\$ 937,50
Asignación por Nacimiento en Familia Numerosa	\$ 1.875,00
Asignación por Adopción	\$ 5.625,00
Asignación por Adopción en Familia Numerosa	\$ 11.250,00
Asignación por Hijo Menor de 4 años	\$ 300,00
Asignación por Ayuda Escolar Preescolar	\$ 850,00
Asignación por Ayuda Escolar Primaria	\$ 850,00
Asignación por Ayuda Escolar Secundaria	\$ 850,00
Asignación por Ayuda Escolar Hijo Discapacitado	\$ 1.700,00

DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN DE HABERES: 12 de Octubre de 2018.-